



OF119-00083173 / IDM 1219001  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 19 de julio de 2019

Señora  
**BEATRIZ ELENA BOLIVAR HERNANDEZ**

Asunto: EXT19-00070867 Solicita ayuda para vivienda.

Respetada Señora Beatriz Elena:

Con atento y caluroso saludo acuso recibido de la comunicación que en días anteriores envió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República referente a temáticas de vivienda.

Sobre el particular, le informo que el Gobierno Nacional conoce y es consciente de la problemática estructural en acceso, compra y mejoramiento de vivienda que históricamente se ha presentado en el país, por lo que en el marco de su administración ha iniciado una serie de acciones tendientes a mejorar estos aspectos durante los próximos cuatro años.

Así pues, se ha propuesto, entre otras cosas: (1) entregar 1.040.000 viviendas nuevas, (2) impulsar el programa Casa Digna Vida Digna para mejoramiento de vivienda de escasos recursos y, (3) el inicio del Semillero de Propietarios para el arrendamiento de vivienda con opción de compra.

Por lo anterior y considerando que esta política es encabezada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, su comunicación fue remitida a dicha entidad, por medio del OF119-00083183, para que esta sea contestada de forma clara, oportuna y de fondo a la luz de la Ley 1437 de 2011 así como de la Ley 1755 de 2015 y en caso de presentar alguna inquietud, lo invitamos a dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Secretaría Privada

Adjunto: 1 folio  
Elaboró: APS.